



El secretario General, Matías Rulli, junto a la Secretaria de Ambiente hicieron entrega de cuatriciclos, cascos, sombrillas y botiquines a los Guardas Ambientales del Área Natural Protegida Punta Bermeja/La Lobería y Caleta de los Loros. Se trata de dos cuatriciclos Zanella 250 cc, donados por la Fundación Félix de Azara, cuatro cascos y sombrillas, donadas por la Agencia de Recaudación Tributaria, y 19 botiquines, donados por el Ministerio de Salud...

Estos vehículos serán utilizados para trasladarse hacia los diferentes puntos de control instalados en las Áreas Naturales Protegidas para el cuidado y preservación de la biodiversidad.

En La Lobería los guardas ambientales se encuentran con un puesto en el ingreso a las playas entregando folletería y explicando a los vecinos y turistas las actividades permitidas y restringidas en el área natural, haciendo hincapié en que no se puede descender al balneario con animales domésticos. En paralelo, otro guarda se instala en la zona de costa cuidando que los bañistas no accedan a la reserva de lobos, resultado peligroso tanto para el animal como para el humano.

En Caleta de los Loros el trabajo es similar, pero debido a la amplitud de las playas los guardas ambientales recorren la costa brindando la información necesaria.

En la entrega, los guardas ambientales destacaron la necesidad de que los visitantes a las áreas naturales protegidas “respeten la biodiversidad existente haciendo un turismo responsable”.

Río Negro tiene 14 Áreas Naturales Protegidas creadas por ley, y que cuentan con planes de manejo donde se enumeran las actividades que están restringidas, que son diferentes o comunes para cada una.

ANP Punta Bermeja- La Lobería

El área natural protegida Punta Bermeja-La Lobería fue creada en el año 1971 mediante el Decreto 898 por parte del Poder Ejecutivo Provincial, con el objetivo de conservar la colonia reproductiva de Lobos marinos de un pelo más grande de la Patagonia Norte.

Sus límites actuales se establecieron mediante el Decreto 1862 del año 2005. Su superficie alcanza las 1.900 hectáreas (870 ha terrestres), en un total 14 kilómetros de costa, que van desde Playa Bonita hasta el apostadero de lobos marinos.

En el plan de manejo se estableció una zona intangible, destinada a usos científicos, una zona de uso restringido, equivalente a un paisaje protegido, y una tercera zona de usos múltiples, donde pueden tener lugar diferentes actividades humanas de modo regulado.

Punta Bermeja/La Lobería alberga durante todo el año unos 5.000 lobos transformando a esta lobería en una de las más grandes del Mar Argentino. Cada verano nacen centenares de nuevas crías de lobos, coincidentes con la temporada alta turística, un espectáculo imperdible para quienes visitan La Lobería cada año.

También, en esta área protegida podemos encontrar centenares de especies de aves del monte y la costa, entre las que se destacan los Petreles gigantes del sur que superan los 2 metros de envergadura alar y diversas especies de cormoranes y gaviotas.

En sus acantilados anida el animal más veloz del mundo: el Halcón peregrino. Estudios recientes demostraron que esta zona representa un lugar único a nivel mundial, por poseer una de las mayores concentraciones de nidos de halcones peregrinos por kilómetro de acantilados.

ANP Caleta de los Loros-Pozo Salado-Punta Mejillón

El Área Natural Protegida Caleta de los Loros-Pozo Salado-Punta Mejillón está ubicada sobre la costa atlántica de la provincia de Río Negro, a unos 130 km de la ciudad de Viedma.

Fue creada inicialmente en el año 1984 con el objetivo de preservar las especies y la diversidad de la zona; mientras que en el año 1998, mediante la ley provincial 3222, adquirió su estatus actual y los objetivos de protección se extendieron para incluir los valores paisajísticos y el patrimonio arqueológico, paleontológico y geológico de la zona.

Su superficie alcanza unas 9000 hectáreas, de las cuales algo de 4300 ha son terrestres.